CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA

ADENDA No. 002

Invitación pública No. FPT – 006 DE 2012

El CONSORCIO ALIANZA TURISTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, se permite informar a los interesados en la Invitación pública No. FPT – 006 DE 2012**,** que tiene por objeto: "Contrato de suministro de equipos para cocina industrial mediante el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste, para EL ÁREA DE COCINA Y ÁREA DE RESPALDO, del CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO, ubicado en la Calle 15 No. 26 - 120 autopista Cali – Yumbo. Yumbo - Valle del Cauca", que:

PRIMERO. Que las observaciones realizadas por los interesados se siguen analizando con el fin de poder dar contestación de manera oportuna, por lo cual se procede a suspender los términos del proceso por tres (3) días hábiles, a partir del día 26 de enero de 2012.

SEGUNDO. Se modifica el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	Inicial	Final	Lugar
Plazo para expedir adendas	31 de enero de 2012	31 de enero de 2012	www.fondodepromocionturistica.com
Cierre y entrega de ofertas	2 de febrero de 2012	2 de febrero de 2012. 3:00 pm	**Sub. Dirección Jurídica** Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA **Carrera 13 nº 28-01. P.8**
Evaluación de ofertas	3 de enero de 2012	7 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Publicación informe de evaluación	8 de febrero de 2012	8 de febrero de 2012	Portal. www.fondodepromocionturistica.com. **Sub. Dirección Jurídica** Edificio CONSORCIO ALIANZA

			TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Observaciones al informe de evaluación Hora	8 de febrero de 2012	9 de febrero de 2012. 5:00 am	juridica@fpt.com.co
Respuestas a las observaciones	10 de febrero de 2012	10 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Contratación	13 de febrero de 2012	13 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
Suscripción y legalización del contrato		13 de febrero de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

TERCERO Los demás términos y condiciones de la invitación que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican.

Dado en Bogotá D.C., el veinticinco (25) de enero de 2012.

CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA
Subdirector jurídico
Fondo de Promoción Turística